



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA CIVIL FAMILIA
CARRERA 9 No. 20 – 62 PISO 4 TELEFAX 7424301 E-MAIL.
sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

ACCION DE TUTELA 1a INSTANCIA 2023-0068 (2023-0008)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE TUNJA

AVISA:

Al señor **JOSÉ RICARDO MANRIQUE LARA**, para que se sirva comparecer a la Secretaría de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja ubicada en el cuarto piso, oficina 403 de la Carrera 9 No. 20-62, a notificarse del Auto Admisorio de fecha treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), proferido dentro de la Acción de Tutela promovida por las señoras **CLAUDIA OMAIRA GARNICA RUÍZ** y **OMAYRA RUIZ DE GARNICA**, en contra del Juzgado Civil del Circuito, Juzgado de Familia, Alcaldía municipal, Personería municipal, Secretaria de Gobierno e Inspección de Policía de Garagoa, DIAN y el señor José Ricardo Manrique Lara y Fiscalía General de la Nación, trámite al que se vincularon de oficio a los siguientes:

PROCURADORA DELEGADA PARA ASUNTOS DE FAMILIA Y LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL JUZGADO ACCIONADO, además, a las **PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO No. 2019-0047**, que se adelanta ante el Juzgado Civil del Circuito de Garagoa.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional, se le corre traslado por el término de UN (1) día para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente aviso en lugar público en el micrositio web de la secretaria de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja, por el término de UN (1) DIA, contadas a partir de las 08:00 am hasta las cinco 05:00 pm del miércoles primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Vencido el término de publicación de aviso sin que comparezcan los vinculados emplazados, se entenderá surtida la notificación atendiendo el trámite perentorio de la acción constitucional, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

Atentamente,

MARCO AURELIO CELY HGUERA
SECRETARIO